



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-676/2014-BU (Alberca-INY), con destino a riego en el término municipal de Gumiel de Mercado (Burgos).

Expte.: MC/CP-676/2014-BU (Alberca-INY).

Ref. local: CP-20.941-BU.

Examinado el expediente incoado a instancia de Bodegas Señorío de Nava, S.A. (A24067332) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030), en el término municipal de Gumiel de Mercado (Burgos), por un volumen máximo anual de 86.334,08 m³, un caudal máximo instantáneo de 13,9 l/s y un caudal medio equivalente de 6,66 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28-07-15, la autorización de la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Bodegas Señorío de Nava, S.A.

N.I.F.: A24067332.

Tipo de uso: Riego de 108,133 hectáreas de viñedo.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 86.334,08.

Volumen máximo mensual (m³):

<i>Mes</i>	<i>Abastecimiento</i>
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0



<i>Mes</i>	<i>Abastecimiento</i>
Abril	0
Mayo	13.564,81
Junio	21.455,75
Julio	26.653,05
Agosto	18.451,32
Septiembre	6.209,15

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,9.

Caudal medio equivalente (l/s): 6,66.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030).

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la resolución de concesión administrativa de fecha 1 de abril de 1996.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa de fecha 1 de abril de 1996. Confederación Hidrográfica del Duero; resolución de modificación de características de fecha 28 de julio de 2015. Confederación Hidrográfica del Duero.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 28 de julio de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otores